

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administración, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.  
Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administración, Rubio, 23, pral.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XIX. NUM. 3985 DE LA NOCHE.

MADRID, VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 1868. OFICINAS,

CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica los siguientes acuerdos de la junta superior revolucionaria:

—La junta superior revolucionaria, considerando que en los expedientes para clasificar las llamadas cargas de justicia se han cometido muchos abusos en perjuicio de la nación, propone al gobierno que se suspenda el pago de las referidas cargas, hasta que sean revisadas por una comisión que se nombre al efecto, la cual dará cuenta á las próximas Cortes.

—La junta superior revolucionaria, á propuesta de varios de sus miembros, acordó por aclamación proponer al gobierno que llame á la representación de las próximas Cortes constituyentes á las provincias de ultramar.

Madrid 15 de octubre de 1868.—Joaquín Aguirre, presidente.—Nicolás María Rivero, vicepresidente.—Fermín Arias.—José Cristóbal Sorni.—Vicente Rodríguez.—Nicolás de Soto.—Francisco de Paula Montañar.—Francisco García López.—José Simón.—Carlos Rubio.—Cárlos Massa Sanguinetti.—Julian Lopez Andino.—Baltasar Mata.—Juan Antonio González.—Marqués de Perales.—Antonio Buenavida.—Camilo Laorga.—Gregorio de las Pozas.—Juan Sierra.—Pedro Martínez Luna.—Nicolás Salmeron y Alonso.—Ricardo Martín de la Cámara.—Eduardo Chao.—Fernando Hidalgo Saavedra.—Inocente Ortiz y Casado, secretario.—Telesforo Montejó y Robledo, secretario.—Felipe Picatoste, secretario.—Francisco Salmeron y Alonso, secretario.

—Los que suscriben tienen el honor de proponer á la junta superior revolucionaria la siguiente moción:

«Considerando que la esclavitud de los negros es un ultraje á la naturaleza humana y una afrenta para la nación, que única ya en el mundo civilizado, la conserva en toda su integridad:

Considerando que por su historia, por su carácter, por lo relacionada que está con todas las esferas de vida en nuestras antillas, por la trascendencia de cualquier medida que sobre ella se tome y la gravedad que todo golpe irreflexivo entraña aun para los mismos negros, á esclavitud es una de esas instituciones espantosas, cuya desaparición no debe

hacerse esperar, pero que exige en cambio la adopción sesada y bien pensada de otras medidas previas y costosas de índole muy diversa, que hagan fácil, fecunda y definitiva la obra de la abolición:

Considerando que estos miramientos, sin embargo, no obstan para que inter n las Cortes constituyentes, oyendo á los diputados de ultramar, decreten la abolición inmediata de la esclavitud; el gobierno provisional pueda tomar alguna medida en desagravio de la justicia ofendida, y sin temor á ninguna de esas complicaciones que obligan á esperar el acuerdo de las Cortes:

La junta superior revolucionaria de Madrid propone al gobierno provisional, como medida de urgencia y salvadora;

Quedan declarados libres todos los nacidos de mujer esclava, á partir del 17 de setiembre de 1868.—Nicolás María Rivero.—Nicolás Salmeron.—Francisco Salmeron y Alonso.—Telesforo Montejó y Robledo.»

Por la presidencia del gobierno provisional se han expedido los siguientes decretos de nombramientos de gobernadores:

Usando de las facultades que me competen como presidente del gobierno provisional, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

—Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Almería á D. José Pascasio de Escoriaza.

—Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Cáceres á D. Baldomero Menendez.

—Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Lugo á D. Manuel González de las Riveras.

—Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Murcia á D. Juan José Norato.

—Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Salamanca á D. Ramon Acero.

—Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Zamora á D. Felipe Padierno de Villapadierna.

Madrid 15 de octubre de 1868.—El presidente del gobierno provisional y del Consejo de ministros, Francisco Serrano.

La Gaceta de hoy publica los decretos

del ministerio de Estado que hemos anunciado. Dicen así:

—En virtud de las facultades que me competen, como individuo del gobierno provisional y ministro de Estado,

Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Francisco Zea y Navarro, encargado de negocios de España en Constantinopla.

—Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Carlos Moreno Villalva, oficial segundo de la clase de cuartos en este ministerio.

—Vengo en nombrar oficial quinto del propio ministerio á D. Federico Balart.

—Vengo en relevar del cargo de embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de S. M. el emperador de los franceses, á D. Alejandro Mon, d. clarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda.

—Vengo en relevar del cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. la reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, al teniente general D. Angel García y Loigorri, conde de Vistahermosa.

—Vengo en relevar del cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. el emperador de Austria, de S. M. el rey de Baviera, de S. M. el rey de Wurtemberg y de S. A. R. el gran duque de Hesse y en el Rhin, á D. Luis Lopez de la Torre Ayllon, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda.

—Vengo en relevar del cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España, cerca de S. M. el rey de Prusia, de S. M. el rey de Sajonia, de S. A. A. R. los grandes duques de Sajonia Weimar, de Mecklemburgo Schwerin, de Mecklemburgo Strelitz, de Oldemburgo y la confederación de la Alemania del Norte, á D. Miguel Tenorio de Castilla, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda.

Madrid 14 de octubre de 1868.—El ministro de Estado, Juan Alvarez de Lorenzana.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han publicado en la Gaceta de hoy los siguientes decretos de nombramientos:

—En uso de las facultades que me competen como individuo del gobierno provisional y ministro de Gracia y Justicia,

Vengo en jubilar á su instancia á don Ramon Lopez Vazquez, presidente del tribunal supremo de Justicia.

—Vengo en nombrar para la plaza de presidente del tribunal supremo de Justicia, vacante por jubilación de D. Ramon Lopez Vazquez, á D. Joaquín Aguirre, ministro que ha sido de Gracia y Justicia.

—Vengo en nombrar para una plaza de oficial de la clase de segundos de este ministerio á D. Julian Santin de Quevedo.

—Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. José María Manresa, fiscal de la audiencia de Madrid.

—Vengo en nombrar fiscal de la audiencia de Madrid á D. Manuel Leon Romero, regente que ha sido de la de Sevilla.

—Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Lope María Sovejano, regente de la audiencia de Sevilla.

—Vengo en nombrar regente de la audiencia de Sevilla á D. Manuel Almonacid, presidente de sala de la misma audiencia.

—Vengo en nombrar para la plaza de oficial de la clase de primeros de este ministerio, vacante por cesación de don Leon Galindo y de Vera, á D. Ricardo Chacon.

—Vengo en nombrar para la plaza de oficial de la clase de terceros de este ministerio, vacante por cesación de D. Evaristo Rey y Pidal, á D. Victoriano Palacios y Coello.

Madrid 15 de octubre de 1868.—El ministro de Gracia y Justicia, Antonio Romero Ortiz.

Tambien publica la Gaceta de hoy expedidos por el mismo ministerio varios decretos de gran importancia, puesto que se refieren á detenciones arbitrarias, al sobreseimiento de las causas de imprenta y á la fórmula que han de usar los tribunales. Dicen así:

—En uso de las facultades que me competen, como individuo del gobierno provisional y ministro de Gracia y Justicia, Vengo en acordar:

1.º El que sin estar investido de carácter alguno de autoridad procediere á la prisión ó arresto de cualquier ciudadano, será sometido á los tribunales para que le juzguen como reo de detención

arbitraria, con arreglo al Código penal salvo el caso de ser cogido *in fraganti* ó perpetrador de un delito.

2.º En la misma forma se procederá como reo de *allanamiento de morada*, contra el que sin la debida autorización de quien corresponda, y sin llenar las formalidades de la ley, se introduzca violentamente en domicilio ajeno.

3.º Se sujetarán asimismo á la acción de los tribunales, para que sean juzgados con arreglo á las disposiciones del Código, todos los que de cualquier manera ataquen la propiedad.

—En uso de las facultades que me competen como individuo del gobierno provisional y ministro de Gracia y Justicia, Vengo en decretar los siguientes:

Artículo 1.º Los tribunales de Justicia acordarán desde luego y sin ulterior trámite el sobreseimiento en todas las causas que ante los mismos pendan por delitos cometidos por medio de la imprenta y que no hayan sido incoados á instancia de parte.

Art. 2.º Las costas devengadas hasta el día serán declaradas de oficio, mandando alzar las retenciones que se hubieren hecho en los depósitos.

—En uso de las facultades que me competen, como individuo del gobierno provisional y ministro de Gracia y Justicia, Vengo en acordar:

Queda derogado en todas sus partes el decreto de 25 de julio último, autorizando á las comunidades religiosas para adquirir y poseer bienes, contra lo dispuesto en las leyes, y se restablece en su fuerza y vigor el art. 35 de la ley de 24 de julio de 1837, que concede individualmente á las monjas profesas este derecho.

—En uso de las atribuciones que me competen como ministro de Gracia y Justicia, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En las provisiones de las audiencias territoriales se usará, interdicta otra cosa no se disponga, la siguiente fórmula: «La audiencia territorial de... es nombre del gobierno provisional de la nación, por la que administra justicia, etc.»

Art. 2.º En los exhortos y demás documentos expedidos por los juzgados de primera instancia, se usará la fórmula: «En nombre de la nación, os exhorto, etc.»

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA.

vidad, con la higiene, hubiera conservado sus murallas, sus torres, sus puertas, y en lugar del valle sulco que se ha trazado en torno suyo, en lugar de esos prados verdes que despiertan un deseo irritante de sombra, imposible de satisfacer, se hubiera conservado el carácter severo que constituyó la gloria de la ciudad feudal!

En 1847, como estas innovaciones no habían sido intentadas, se hablaban vagamente de derribar algunas casas antiguas de piedra, y entre ellas la casa de los templarios, y en su lugar construir un famoso mercado á la moderna. Hagamos esta justicia por los menos al genio local que habia siempre. Hacía mucho tiempo que se habían vendido las cornisas de la puerta de Santiago, las columnas de la puerta de la iglesia de San Esteban, y se demolía la torre Baleau; pero aun la honomía general estaba respetada, y las noches de luna, economía prevista en los gastos municipales, podíanse admirar las siluetas de las casas construídas en zig-zags, y sobre ellas las sombras tan rables de las murallas.

Mr. de Arnonnes que fué á Troyes por esta época, no era un arqueólogo, y apreciaba convenientemente las poternas, los murallones de tiempo pasado, por mas que tuviese una propension, hija del gusto de la época, á las habitaciones confortables y á los espacios luminosos.

En este sentido la casualidad le ofreció en Troyes un hospedaje bien trónico, obligándole á vivir en una casa antigua y desmantelada, en uno de los barrios mas frios, en la calle de San Pedro á la sombra de la catedral y detrás de un antiguo convento transformado á la sazón en biblioteca y museo.

Cuando digo la casualidad, hablo del genio caprichoso que preside á los contrastes, porque Mr. Arnonnes, al ir allí desde París, no podía decentemente hospedarse en el hotel de la ciudad. Aquel caserón destaralado acababa de tocar en herencia á su esposa Clementina de Maubron, que habia nacido en aquella provincia, y habia pasado en Troyes sus primeros años antes de ir á París al convento de donde salió para casarse con Mr. Arnonnes. Un hermano de su padre, anciano y canónico, habia conservado para sí la casa paterna y habia muerto legando á su sobrina la casa con una propiedad llamada de recreo, situada á orillas del Sena en una pequeña al-

dea de las cercanías, á la que daban el nombre de San Julian.

Mr. de Arnonnes era acaso noble, aunque él no supiera á punto fijo por qué su nombre iba realzado con la partícula, y habia vivido durante veinte años, dejando ostentar su nombre en letras de oro en una vistosa muestra en la calle de Bourdonais, seguido de esta calificación: «Fabricante de paños.» Sin creerse humillado al cimentar detrás del mostrador una rápida fortuna, se habia casado al establecerse con Clementina Maubron, jóven de excelentes prendas, pero á la que se habia reservado apreciar en detalle cuando se retirase de sus negocios y abandonase su comercio, no pudiendo entretanto menos de estimar su paciencia, su dulzura, á la par que se sentía orgulloso de su belleza.

Clementina habia sabido conservarse en el puesto oscuro de la mujer modesta durante la vida fatigosa y agitada de su marido. El barbero Mma. de Arnonnes era elogiada como la caridad, la razon, la delicadeza misma; y si aparecía un poco reservada, concretándose á un encierro perpetuo, atribulase su voluntario retiro, mas que á orgullo, á una excesiva timidez, á un carácter melancólico bastante disculpado con su salud dudosa y la pérdida de sus dos hijos.

Mr. de Arnonnes no habia intentado jamás violentar estas inclinaciones sencillas, estos hábitos de retiro manifestados por su mujer; y sus frecuentes viajes á las fábricas, las relaciones que sostenia con sus parroquianos, las distracciones de su vida industrial, le dejaban aceptar fácilmente para Clementina un género de existencia que en nada se oponía á la suya alegre y placentera. Mr. de Arnonnes se reservaba, creyéndose un excelente marido, el derecho de obligar con dulzura á su mujer á que le acompañara en sus viajes de recreo á que se entregara, en cuanto el estado de su fortuna le permitiera retirarse de los negocios.

Pero cuando esta hermosa hora de la libertad sonó, cuando dueño de una fortuna considerable el mercader de paños quiso lanzarse por esos caminos, con el entusiasmo del colegial que aprovecha las vacaciones y recorre la Suiza y la Italia, se apercibió de que habia un ligero desacuerdo, no solo entre los gustos de ambos, sino hasta en la edad de su mujer y la suya.

Clementina tenia veinte años cuando él contaba veintidos y todos se estasi-

## EL JARDIN DEL CANONIGO,

POE

LUIS ULBACH.

TRADUCIDA POR

LA SEÑORITA DOÑA JOAQUINA GARCÍA BALMASEDA

MADRID.—1868.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid, 14 de octubre de 1868.—El ministro de Gracia y Justicia, Antonio Romero Ortiz.

Se ha expedido un decreto por el ministerio de Hacienda disponiendo lo siguiente:

Artículo 1.º Se indulta de las penas que están sufriendo todos los individuos que hayan sido castigados por los delitos de contrabando, cometidos en el ramo de consumos. Las causas por delitos de esta índole que estén en tramitación se sobreseerán desde luego.

Art. 2.º Para el cumplimiento de estas disposiciones se pondrá de acuerdo el ministro de Hacienda con el de Gracia y Justicia.

Ha llegado á noticia del ministerio de Hacienda que muchas de las juntas constituidas en las provincias por efecto del glorioso alzamiento que acaba de verificarse en la nación, han separado algunos empleados del ramo de Hacienda, nombrado otros en su lugar y alterado las plantas de las oficinas.

Para apreciar debidamente semejantes variaciones y los fundamentos con que se han dictado, necesario es conocerlas de una manera completa y minuciosa, y con este fin el gobierno provisional se ha servido disponer que los gobernadores remitieran á la posible brevedad á dicho ministerio notas espresivas de todas las referidas variaciones, cuidando de que consten en ellas las circunstancias que renova los individuos nombrados por las juntas de cada provincia para servir de sustitutos pertenecientes al ramo de Hacienda.

Por el ministerio de Fomento se han expedido también los siguientes decretos:

—En uso de las facultades que me competen como individuo del gobierno provisional y ministro de Fomento,

Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda, á D. José Rivadulla, jefe de administración civil de segunda clase de este ministerio.

—Vengo en aceptar la dimisión que D. Nicanor de Alvarado me ha presentado del destino de oficial de la clase de segundos de este ministerio, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda.

—Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Julian Manuel de Sabando, oficial de la clase de segundos de este ministerio.

—Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Francisco Escudero y Peroso, oficial de la clase de terceros de este ministerio.

—Vengo en nombrar á D. Felipe Picaoste oficial de la clase de segundos de este ministerio.

Se ha dispuesto por el ministerio de

Fomento que queden sin efecto las reales órdenes de 15 de febrero de 1867, por las cuales se aprobaron las constituciones de la academia matritense de Jurisprudencia y Legislación, y se nombró para los cargos de presidente y vicepresidente de la misma á D. Cándido Nocedal, D. Manuel María Herrero, D. Benito Gutiérrez y D. Benigno Calrauga; debiendo continuar rigiéndose dicha corporación por las constituciones anteriores á las citadas órdenes.

Hoy publica el periódico oficial los decretos del ministerio de Marina que ayer anunciamos ascendiendo al jefe de nuestra escuadra en el Pacífico y llamándole á España. Dicen así:

Siendo de alta conveniencia que el gobierno provisional cuente en la capital de la nación con funcionarios que por sus méritos é importantes servicios se hayan conquistado un puesto distinguido en el país, y encontrándose en este caso el jefe de escuadra de la armada D. Casto Méndez Núñez, en uso de las facultades que me competen como individuo del gobierno provisional, de acuerdo con él, y como ministro de Marina,

Vengo en disponer que el indicado general regrese á la península, entregando el mando que le está confiado al brigadier D. Miguel Lobo y Malsagamba.

—Usando de las facultades que me competen como individuo del gobierno provisional, de acuerdo con él, y como ministro de Marina,

Vengo en promover al empleo de teniente general de la armada al jefe de escuadra D. Casto Méndez Núñez, cuyo distinguido general á consecuencia de la organización que se está verificando en la armada, debe ocupar puesto de aquella categoría.

Madrid 15 de octubre de 1868.—El ministro de Marina, Juan Bautista Topete.

SEGUNDA EDICION.

La Revista de Instrucción pública dice que profesores repuestos piden que su reposición se declare interina hasta que los tribunales correspondientes del ramo revisen y resuelvan sus expedientes de destitución, conforme á la legalidad en que se incoaron. Esperamos, añade, que tan digna petición ha de ser atendida por el gobierno.

La sociedad literaria de hombres de letras establecida en Lipsick, ha traducido al alemán, el magnífico discurso pronunciado por el distinguido médico y publicista Sr. García López, en la próxima pasada reunión de la sociedad hannoveriana matritense, sobre el valor de los verdaderos y mistos homeopatas.

Los periódicos políticos de Madrid han satisfecho en el mes de setiembre último por derecho de timbre para la península la cantidad de 4717 escudos en esta forma:

Table with 2 columns: Periodic title and amount. Includes La Correspondencia de España, La Nueva Iberia, El Pensamiento Español, El Imparcial, La Epoca, La Esperanza, La Regeneración, El Noticiero de España, Las Novedades, El Caspabel, La Reforma, La Constancia, La Política, El Español, La Nación, El Universal, El Diario Español, Los Sucesos, Gil Blas, El Eco nacional, La España, and El Pabellón nacional.

Todos los periódicos elogian la conducta del Sr. Ruiz Zorrilla al realizar economías de consideración en el presupuesto del ministerio de Fomento. La Nación añade que es la primera vez que el nombre del Sr. Zorrilla aparece en la Gaceta.

En el último vapor-correo de Mallorca han llegado á Valencia los desterrados políticos liberales que estaban condenados en la isla de Ibiza al ostracismo. Dichos señores, que tanto han padecido por la causa de la libertad, y que tan buenos servicios prestaron al glorioso alzamiento nacional en dicha isla de Ibiza, son los siguientes:

El coronel graduado comandante don Carlos de la Calle, el comandante D. José Pierra, el comandante D. Félix Seguí, los capitanes D. Antonio Ocon y Gallego, D. José Tafasac y Quintana, y el teniente D. Juan Berdon y Padilla.

La Discusion va á publicar en folletín la Vida de Jesús, por Ernesto Renan.

Esta obra solo es conocida de los españoles por las impugnaciones que de ella se han hecho.

Es singular que tanto en Cádiz como en Barcelona y Antequera se haya alarmado al pueblo haciéndole creer que en determinados puntos habia máquinas é instrumentos de tortura, y que se trataba de restablecer la Inquisición. Semejantes falsedades solo pueden inventarse por los enemigos de la libertad.

Después de todo lo que se ha supuesto respecto á la actitud del alto clero, dice el Imparcial, podemos tener por induda-

ble que no hay un solo prelado que se haya negado á reconocer el nuevo orden de cosas. Por el contrario, los mas de ellos se han dirigido á las juntas ó al gobierno adhiriéndose á lo establecido.

La Iberia pide que las gracias concedidas á todas las clases del ejército sean estensivas á los capellanes castrenses.

Para resolver la cuestion del clero propone la Epoca que se espida un decreto estableciendo que hasta llegar á un nuevo arreglo con la santa sede para disminuir el número de diócesis y catedrales, no se provea vacante alguna en las altas dignidades de la Iglesia, quedando el importe de sus asignaciones, no á favor de los cabildos, sino del Estado. En un año, dice nuestro colega, y atendida la edad de los que ocupan estos puestos, habria una economía de 20 por 100 en el presupuesto del culto y clero, sin lastimar intereses creados y haciendo factible, añade, una reforma sensata y necesaria.

En los sorteos celebrados ayer obtuvieron premios la huérfana doña Francisca Martín Torredencira, hija de D. Alfonso, y cino de Aljofrin; muerto en el campo del honor, y las doncellas Tecla Leona Martín y Cobo de José. Saturnina de I. lano y Fernandez de Francisco, Francisca Martín y Martínez de Policarpo, Regina Fernandez Sanchez de Teodoro. Pía de San Agustín de José.

La Revista de Instrucción pública en la prevision de que se establezca la libertad de cultos en España, pide que el estudio de la teología pase desde luego de las universidades á los seminarios eclesíasticos, en donde únicamente se puede cultivar con verdadero provecho de la Iglesia. Añade además que aceptada la igualdad de los cultos y concediéndoles á todos iguales derechos, fuera un privilegio irritante para los demás el sostenimiento por el Estado de la teología de uno, como lo seria asimismo que los seminarios a tales siguieran disfrutando las subvenciones que sin razon ni motivo alguno han disfrutado hasta hoy.

Dice las Novedades:

«Las juntas que se han negado, con obstinacion punible, á que la sancion del sufragio universal legitimase su existencia, son por regla general, las que han demostrado mayor actividad en destituir funcionarios y repartir destinos.

Obsérvese también que muchos de estos han sido dados á las mismas personas que componian las juntas, ó á los hombres que querian catequizarse para sostenerse con su apoyo.

Escusado nos parece consignar que el liberalismo de los individuos de esas juntas merece que los gobernadores obren con energia para dejar al descubierto el neo-catalismo que oculta.»

Hemos recibido el número primero del Despertador, cuyo lema es: El que quiere comer que trabaje: gobierno poco y barato.

La junta revolucionaria de Valencia ha declarado libre el ejercicio de la profesión de corretores.

Estas noches está llamando una gran concurrencia al teatro de Novedades al drama Carlos II el Hechizado, en cuya ejecución se distinguen la señora Tenorio y el Sr. Ortiz. Los demás actores contri- buyen al buen éxito de la funcion, que es siempre ruidosa, no contentándose ninguna noche el público sino con que maten dos veces al menos al padre jesuita perseguidor de los dos protagonistas del drama.

El periódico satirico el Figaro ha cambiado de propietario y redaccion y será político desde el número próximo.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris, 16. El boletín del «Moniteur» de hoy dice que habian estallado desórdenes en algunas provincias de la isla de Puerto-Rico con motivo del pago de los impuestos; pero que la tranquilidad habia quedado restablecida. A la salida del correo la capital estaba completamente tranquila. Se habian presentado en la isla numerosos casos de fiebre amarilla.

Paris 15 (por la noche.) El «Gaulois» dice que Olozaga, que vió al emperador en Biarritz, salió de allí con la seguridad de que Francia no interpondrá jamás en los asuntos de España.

La «France» anuncia que Paiva, ministro en el Brasil, será llamado próximamente á otro puesto, pero no se sabe quien le remplazará.

La «Epoque» dice que el archiduque Carlos Luis queria ir en persona á Pau á dar el pésame á Isabel de Borbon por su destronamiento, pero que por consejo del baron de Beust el emperador de Austria se opuso á esta visita.

Paris, 15. La cotización de la Bolsa de hoy es la siguiente: 3 por 100 exterior español, 34 1/8. 3 por 100 francés, 69 9/16. 4 1/2 id. 101.

Londres, 15. Consolidados, 94 3/4 á 7/8. 3 por 100 portugués, 37 1/2.

Se han recibido despachos telegráficos de la isla de Cuba que son altamente in-

EL JARDIN DEL CANÓNIGO. En 1847, el arte de dibujar jardines en las pequeñas ciudades, era casi desconocido en Francia. Paris no permitía extenderse mas allá de la calle de Rivoli y la de Raubuteau hasta á la gloria del gobierno y de la oposición. Las espropiaciones se hacian con lentitud y en los departamentos, ó sea en las provincias, no se demolia una casa mas que cuando amenazaba enterrar á sus habitantes entre sus ruinas. Recuerdo que en Troyes una casa solariega, inclinada sobre el camino Real y estrechándose cada vez que pasaba la diligencia, estuvo apuntalada durante diez años y no se derribó hasta que los puntales tuvieron necesidad de ser reforzados á su vez. Con la destrucción de aquella casa nació la ilusión de una calle nueva; pero en cuantas ciudades mas importantes se ha dicho durante una generación entera, señalando un solar inmundado: —He aquí el principio de una famosa calle, he aquí donde se va á constituir una espaciosa plaza. Y los consejeros provinciales han sonreído, abandonando el proyecto, como si debieran prolongar su existencia con dilatarle. Hoy no existen tales dilaciones: sea que la certidumbre de la inmortalidad de valor, sea que, por el contrario, persuadidos de lo breve de la vida, se haya desarrollado el genio creador, y lo poco que se habita en el mundo quiere cada cual vivirlo á su gusto, es lo cierto que hoy todo el mundo construye, y el que no puede edificar un palacio edifica una cabaña. Paris estendiéndose lejos de él sus gustos, sus planes, sus exigencias; en otro tiem-

sonjeros para el actual ministro de Ultramar. En estos despachos, despues de referir al Sr. Ayala, se le ruega estudie y plantee las reformas que necesitan nuestras provincias ultramarinas.

Mañana publicará la Gaceta la planta de del ministerio de la Gobernacion.

Los precios del aceite y el vino han sufrido hoy una rebaja de consideracion en algunos establecimientos. Lo advertimos a las familias para que busquen las tiendas en donde la baja se ha anunciado ya.

El Sr. D. José Posada Herrera ha escrito a sus amigos que apoyen con todas sus fuerzas a la situacion creada, teniendo ante todo en cuenta que es hoy el primer deber de todo buen español sostener la causa del orden y de la libertad. En este camino, el Sr. Posada Herrera, con sus amigos, trabaja y trabajará en el porvenir por todos los medios que estén a su alcance, dentro y fuera del Parlamento.

El ex-ministro Sr. Roncali ha reconocido al gobierno provisional.

Parece que se trata de plantear provisionalmente la ley de ayuntamientos que votaron las Cortes Constituyentes de 1834 a 1836, introduciendo en ella las reformas que hace necesarias el planteamiento del sufragio universal; dicha ley regirá hasta que se vote otra en la próxima legislatura.

En el ministerio de Hacienda se está haciendo el reparto de la nueva contribucion y de las instrucciones para llevarlo a cabo.

Dícese que el Sr. Topete piensa, entre otras reformas, separar los cuerpos de artillería e infantería de marina.

Anteayer se estrenó con gran éxito en el teatro de Variedades el drama del Sr. Retes Otero, que tan aplaudido fue hace dos años por el público de Barcelona. El autor fue llamado a la escena en medio de entusiastas aplausos al final de los actos segundo, tercero y cuarto. La ejecución fue buena, distinguiéndose la señora Rodríguez, el Sr. Delgado y el señor Izquierdo.

Por el Círculo de la Union se ha dirigido una invitacion a la Tertulia progresista con el objeto de que ambas sociedades se refundan en una sola, en un pabellón de la buena armonía que reina entre los dos partidos que representan.

Ha sido nombrado administrador de los bienes del patrimonio en la Granja, D. Francisco Muñoz (Pucheta).

También ha sido nombrado guardia mayor del Pardo, el conocido banderillero Rico.

El precio de los artículos de primera necesidad ha sufrido una rebaja, que es de esperar sea mayor aun, tan luego como se espondan todas las existencias que se habian almacenado.

Hace unos dias dijimos que se habia ofrecido un empréstito al gobierno revolucionario, y hoy podemos añadir que ese empréstito es de casas inglesas por valor de 700 millones, con las condiciones mas ventajosas.

Hoy ha llegado a Madrid el conocido actor y ex-diputado Sr. Candau.

El Sr. Santin de Quevedo ha sido reelegido en su antiguo destino de oficial segundo de la secretaría de Gracia y Justicia, con la categoría de presidente de Sala. El Sr. Santin dimitió su cargo en 1836, y solo ha ejercido despues el de diputado provincial, elegido por el pueblo de Madrid, el de director de la Nación y el de alcalde desde el 20 de setiembre, dia de la revolucion, hasta la formacion del nuevo ayuntamiento.

Parece que van a introducirse economías en el personal y material invertido hoy en el pago de las clases pasivas. Segun tenemos entendido, estas recibirán sus haberes por trimestres como se verifica en Inglaterra y en otras partes, lo cual simplifica mucho esta operacion, ocupando un reducido número de empleados.

El Sr. Garcia Gutierrez ha sido nombrado cónsul en Bayona, y no en Argel, como se dijo ayer.

Parece que desde 1.º del próximo noviembre se publicará un nuevo periódico progresista con el título de El Puente de Alcolea, como recuerdo de la memorable batalla librada en aquel punto el 28 del pasado setiembre, la cual produjo la caída de la dinastía de los Borbones. Este periódico está dedicado al ejército español.

Ha sido nombrado secretario del gobierno de la provincia de Madrid, el señor D. Pio Gullón.

El gobierno provisional ha conmutado en la inmediata, la pena de muerte que ayer fué impuesta a un reo por la audiencia de Valencia.

Agítase la idea de gestionar que el magnífico templo de San Francisco se destine a panteon nacional, donde tengan honroso enterramiento todos los hombres ilustres del país, todos aquellos que hayan honrado la patria con sus grandes hechos en las ciencias, las artes, las letras ó las armas.

Supuesto que los regimientos del Príncipe y Borbon van a llevar los nombres de los de Calatrava y Bailen, que fueron suprimidos, nos indica un suscriptor como digno de loa que tuviera colocacion en dichos regimientos los oficiales que han regresado de la emigracion y a ellos pertenecieron. Muchos de estos oficiales se encuentran ya en Madrid, y entre ellos el comandante D. Braulio Campo.

Pasado mañana domingo habrá en Leganes una fiesta popular en solemidad del glorioso alzamiento nacional. Habrá novillada por mañana y tarde y varios aficionados lidiarán y darán muerte a dos toreros. Durante la funcion habrá una fuente de vino en medio de la plaza para los aficionados que quieran ramojear la palabra.

Parece que existe el propósito de reunir todos los objetos curiosos del patrimonio de la corona y formar un museo y biblioteca popular donde los aficionados al estudio puedan comodamente visitarlos y sacar el partido que en favor de la ilustracion general puede esperarse de la multitud de objetos curiosos y de gran mérito que pertenecen al patrimonio y hasta ahora habia sido muy difícil ver y estudiar.

El ingeniero del ayuntamiento, señor Castro, ha cesado por acuerdo de dicha corporacion en el desempeño de su cargo, ha léndose encomendado las obras que a él estaban confiadas a los arquitectos municipales.

Créese que el Sr. Olves que desempeñó por mucho tiempo el puesto de jefe del negociado de explotacion de ferrocarriles en el ministerio de Fomento, volverá a ocupar dicho cargo.

El Sr. Vallejo de Miranda ha sido el encargado de poner en manos del señor duque de la Torre la carta de felicitacion que a éste dirige la prensa liberal de París, cuyo emisario ha sido presentado por el Sr. Mazo.

Parece que a consecuencia de la patriótica escitacion que el inspector cesante de escuelas D. Rafael Sanchez Cumpido publicó hace pocos dias en el Pueblo, los profesores de instruccion primaria de algunas provincias piensan celebrar reuniones y ponerse de acuerdo sobre los candidatos a quienes deberán dar su voto para las próximas Constituyentes, en las cuales, como dicho señor indicaba, se ha de decidir la futura suerte de tan respetable clase.

El dia 20 a las once de la mañana, se venderán en el Monte de Piedad, en pública licitacion las partidas de ropas empuñadas en febrero último, las cuales estarán de manifiesto en la sala de almonedas el dia 19. Los empeños de ropas hechos en marzo anterior, solo podrán renovarse ó cesarse hasta el 31 del presente mes, en cuya fecha pasarán a la sala de almonedas para su venta las que resulten existentes.

Ayer se dijo que el gobierno de Italia habia reconocido el provisional de España. Si esto no ha sucedido ya, nos parece muy probable que sea un hecho en breve, pues el ministro italiano Sr. Corisi ha celebrado frecuentes conferencias con el señor ministro de Estado.

Parece que el Diario español va a refundirse en la Política.

Segun nos dicen desde París, D. Carlos de Borbon se ha trasladado de la casa provisional que tenia en la calle del cardenal Fesch a unas hermosas habitaciones que ha tomado en la de Chevar Lagarde, cerca del templo de la Magdalena. El 14 era esperada en París su esposa la princesa Margarita de Parma, restablecida ya de su reciente alumbamiento.

Gran número de nuestros compatriotas de los que habian ido a pasar el verano en diferentes países de Europa, especialmente en Francia, regresan a España, quedándose los unos en las provincias Vascongadas, viniendo el mayor número a Madrid.

Hoy hace dos años que falleció en la villa de Aranda de Duero, el Excmo. señor D. Manuel de la Fuente Andrés, ministro que fué de Gracia y Justicia con el general Espartero en 1835. Recto, liberal y de reconocida aptitud y probidad se hace su pérdida inolvidable sobre todo en las presentes circunstancias.

El inteligente editor y librero de Madrid Sr. Durán está publicando con gran éxito las obras de Proudhon. Hoy hemos recibido el tomo que contiene El principio federativo, obra traducida con gran esmero por D. Francisco Pi y Margall. Inútiles son todos los elogios que hagamos de esta produccion despues de consignar el nombre de su autor, tan conocido en el mundo político y literario.

Nos participa el Sr. Nombela, uno de los mas activos iniciadores de la Asociacion de escritores españoles que los individuos nombrados para redactar los estatutos asociados a otros distinguidos literatos se ocupan en llevar a cabo el proyecto que el gobierno anterior tuvo a bien sepultar bajo la losa del expeditio.

Hoy ha estado conferenciando con el señor ministro de Hacienda una comision de las provincias castellanas, a quien acompañaba el Sr. Ruiz Zorrilla, ministro de Fomento.

Hoy a las seis de la madrugada ha salido de la estacion del Mediodia un tren especial con unas 120 personas que han

sido invitadas por la junta revolucionaria de Zaragoza para visitar la exposicion. Forman parte de la comitiva el presidente del Consejo de ministros, duque de la Torre; el ministro de Marina, brigadier Topete; D. Cristino Martos, individuo de la junta revolucionaria de Madrid; los Sres. Lasala, Carrasquin, Azara, Maestre, Escalante, Iranzo, Cánovas, Ruano, Garcia Lopez, Montemar, Malcampo, Figueras, Vega Armije, Mata, Ulloa, Santa Cruz, varios representantes de la prensa madrileña, y otras muchas personas a quienes se ha dirigido invitacion especial.

Dícese que han sido ya acordadas las bases del manifiesto a la nacion que debe publicar el gobierno, y de cuya redaccion tenemos entendido está encargado el ministro de Ultramar, Sr. Ayala.

El ayuntamiento popular de Madrid se ocupa activamente del estudio de su situacion económica, cuyo trabajo publicará la Gaceta.

Parece que el señor marqués de los Castillejos ha sido nombrado capitán general. Así lo dice El Imparcial.

Se ha concedido el título de duque al marqués de Cast. Ilorite. Igual concesion se ha hecho a favor del conde de Hornachuelos.

Parece que sido nombrado presidente del tribunal de Cuentas un antiguo consejero de Estado, que desempeñó por espacio de muchos años el cargo de ministro decano en el mismo tribunal.

Han sido aprobadas por el ministerio de Marina las propuestas de gracias hechas por los generales en favor de los oficiales de la Armada que tomaron parte en la batalla de Alcolea.

En el departamento de Hacienda se preparan importantes medidas, modificando esencialmente la renta estancada.

En una carta de París fecha del 13 que recibimos hoy, se nos dice lo siguiente: «El llamado D. Carlos VII recibe todos los dias de dos a cinco de la tarde, y no solo van a verlo sus partidarios, sino muchos amigos del gobierno caído. El Sr. Algarra ha caído de la gracia y se le mira por encima del hombro. El secretario particular de D. Carlos es D. Herenegildo Ceballos, antiguo jefe de estado mayor de Cabrera, y que ha estado en Madrid hace algun tiempo empleado en el Crédito Mobiliario Francés. Este señor era el apodado que tenia aqui la condesa de Montijo antes de casarse la hoy emperatriz, y despues de casada fue secretario particular de esta última, dejando de serlo por iniciativa del emperador.»

Parece que el puesto, no ofrecido, sino que se piensa ofrecer al Sr. Rios Ros es el de representante de España en Inglaterra, para cuando este país reconozca al nuevo gobierno, cosa que no puede tardar en suceder.

El monasterio del Escorial, que ha estado algunos dias cerrado a los visitantes, ha vuelto a abrirse al público, lo mismo que las casitas de arriba y de abajo y demás edificios u objetos dignos de verse en el que fué real sitio de San Lorenzo. Los extranjeros residentes en Madrid pueden, por consiguiente, desde ayer visitar a su gusto el célebre monasterio.

En estos dias repite la prensa que una mano desconocida está socorriendo con largueza en los hospitales de Madrid, Santander y Córdoba a los heridos e inutilizados en las gloriosas jornadas de setiembre, sin distincion de vencedores y vencidos. Nosotros, aplaudiendo tan noble accion, solo nos permitimos decir que segun nuestras noticias estos socorros proceden de una ilustre familia, espulsada de España por el gobierno anterior, que no podía tolerar ni el sincero amor a las instituciones liberales, ni las virtudes públicas y privadas que resplandecen en las personas a quienes nos referimos.

Está mal informado el Imparcial de hoy el asegurar que D. Constantino Fernandez Valin, nombrado gobernador de Oviedo, habia renunciado este puesto. El Sr. Valin no puede ni debe hacer dicha renuncia, segun se nos dice, mientras formen parte del ministerio los señores duque de la Torre, Prim y Topete.

Ha sido nombrado comandante general de Oviedo, el brigadier de caballería Sr. Reyes.

Mañana abrirá al fin sus puertas el teatro de la Opera, restablecida ya la señora Ortolani.

La zarzuela Pascual Bailon estrenada anoche en el teatro de los Duños Arderius, letra del Sr. Puente y Brañas y música de Sr. Cerceda obtuvo un justo y brillante éxito. Los que van al teatro a disipar su mal humor ó a olvidar los sinsabores de la vida pasaron un rato delicioso y aplaudieron sin cesar. La ejecucion, encomendada a las señoras Fernandez y Alvarez y Sres. Arderius y Eseriu, fué perfecta. Al final de la zarzuela el público llamó a los autores, quienes se presentaron en el palco escénico. La concurrencia era numerosa y escogida.

Hasta la semana próxima no se hará probablemente los nombramientos de alto personal para Cuba.

Se cree que para el 20 deberán salir todos los nuevos gobernadores para sus respectivas provincias.

Ayer salió de París para esta capital el eminente orador y publicista demócrata D. Emilio Castelar. Si no se detiene algunas horas en Zamora, donde se encuentra su familia, llegará mañana por la mañana a Madrid.

Varias provincias marítimas y fronterizas han enviado felicitaciones al señor ministro de Hacienda, por la supresion de la aduana de Madrid.

Se prepara una disposicion del ministerio de Hacienda sobre recaudacion de moneda, y se cree que se ajustará al tipo fijado y admitido en el convenio internacional recientemente celebrado.

Por un telegrama de la Habana fecha 15, sabemos que no ocurrirá novedad alguna en Cuba, y que el general Lersundi continuaba esperando órdenes del gobierno, si bien conservando su puesto solo por un deber de patriotismo.

LA COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA DE HOY es la siguiente:

Table with columns: Cotizacion oficial, Ultimos precios, and sub-columns for Dal 15 and Dal 16. Rows include items like 3 por 100 consolidado, Idem por quincenas, Idem fin de mes, etc.

Dicen de Italia que se anuncia como próxima una modificacion ministerial, pues la revolucion ocurrida en España exige allí un gabinete mas acentuado en favor de la unidad de aquella peninsula. El general Durando formará parte del nuevo ministerio.

La Gaceta de la Cruz, periódico prusiano, termina un artículo belicoso con las siguientes palabras:

«Que Dios nos envíe pronto una gran guerra: la sangre prusiana mezclándose en el campo de batalla a la sangre de los pueblos anexionados a nosotros en 1806, verificará mas pronto la fusion de las pequeñas nacionalidades de la antigua confederacion germánica en un gran pueblo.»

Ha sido nombrado secretario de la direccion general de Administracion militar al coronel del regimiento de la Iberia D. Felipe Gutierrez y Rodriguez.

Se ha confirmado la licencia ilimitada que tenia concedida para las provincias Vascongadas el teniente general D. Rafael Mayalde.

Se ha dispuesto que desde el dia 13 del corriente cese el abono de plus que se pasaba a las fuerzas que se hallaban en operaciones con motivo de las pasadas circunstancias.

Ha llegado a Madrid el diputado que fué de las Constituyentes, D. Antonio Concha, persona muy estimada en Cáceres por su honradez y civismo, por haber sido comandante de la milicia y prestado grandes servicios.

Ayer tomó posesion de su nuevo cargo en el ministerio de Ultramar el señor D. Angel Maria Lacarrete.

Ha sido nombrado administrador del Pardo el conocido patriota D. José Maria Chaves.

Ayer tarde hemos visto ocupados mas de 300 trabajadores en la demolicion de las tapias del que fué real sitio de la Florida. De este modo el ayuntamiento atiende a la imperiosa necesidad de proporcionar trabajo al brazo desocupado.

En otros establecimientos análogos ocupa el ayuntamiento de 7 a 8000 operarios, cuya consecuencia logica es haber desaparecido de las calles esa turba de mendigos que dias pasados las inundaban. Bien del pueblo de Madrid merece el ayuntamiento por la prodigiosa actividad que emplea en aliviar sus necesidades.

El ascenso a capitán de ejército dado al teniente de estado Mayor, D. Ramiro Mazarredo, ha sido por su comportamiento en la accion de Alcolea donde estuvo a las órdenes del marqués de Novalliches.

Hoy se ha reunido por primera vez la nueva diputacion provincial, con objeto de tratar de los asuntos que la están encomendados.

Esta tarde se ha hecho el arreglo de negociados en el ministerio de la Guerra.

Hoy ha principiado a dar la guardia en la presidencia del consejo de Ministros la fuerza del ejército.

Ha sido nombrado director de Carabineros el general Cervino.

El general Serrano del Castillo ha sido nombrado capitán general de las islas Canarias.

EN EL MERCADO DE GRANOS DE MADRID DE HOY se ha vendido el trigo al precio medio de 7.265 escudos, segun los partes oficiales. Fanegas de trigo vendidas 614. La cebada se vendió a 3.700 escudos.

La Perseverancia de Zaragoza ha suspendido su publicacion.

Hoy ha llegado a Madrid, procedente del extranjero, el antiguo editor D. José Gil Dorregaray, despues de haber hecho varios contratos con algunas casas de Francia y de Bélgica, para emprender la publicacion en Madrid de una serie de obras ilustradas dedicadas a las clases populares.

Ayer llegaron a Barcelona cincuenta religiosos jesuitas que procedentes de España pasan a incorporarse a los conventos de su órden en el extranjero.

Se ha concedido el pase a situacion de cuartel a los jefes militares siguientes: Mariscal de campo D. Luis José Reateiro, para Sevilla.

Teniente general D. José Turon y Prats, para Madrid.

Mariscal de campo, D. José Macías, Zaragoza, para Madrid.

Brigadier D. Manuel Maria Fabro, para Madrid.

Mariscal de campo D. Crispin Ximenez de Sandoval, para Madrid.

Brigadier D. Torcuato Mendiry, para Vitoria.

Brigadier D. Francisco de Aparicio, para Madrid.

Brigadier D. Manuel Cathalan, para Zaragoza.

Y brigadier D. José de la Cendeja, para el punto que elija.

Se ha encomendado por el ministerio de la Guerra el levantamiento del plano de la batalla de Alcolea, al comandante del cuerpo de estado mayor del ejército D. Pedro Gomez Medinela, en union de los capitanes del mismo D. Salvador Rivero, D. Ignacio Salinas y D. Lope Salvadores, y del teniente D. Jorge Reinlein.

Ha sido ascendido al empleo de brigadier, el coronel de infantería D. José Garcia Velarde.

Ha sido nombrado fiscal togado del tribunal de Guerra y Marina, el general D. Joaquin Urbina.

El comandante militar nombrado para Avila, es el brigadier D. Domingo Muñoz y Muñoz, y no D. Francisco como se ha dicho.

Anteayer llegaron a Pau los condes de Girgenty.

Hoy han estado varios diputados provinciales en el gobierno de Madrid, con objeto de constituirse, lo cual no ha podido verificarse por no haber asistido suficiente número de individuos.

Hoy se han comunicado las órdenes de suareta y un empleados del ministerio de Fomento, que han sido declarados cesantes con motivo del arreglo de la secretaría y ordenacion de pagos de dicho ministerio.

Esta mañana llegó a Madrid un capitán de las fuerzas que atacaron a Béjar al mando del brigadier Naneiz. Parece que se llama D. Andrés de Montemayor. Por relacion casual con un compañero de viaje, fué a hospedarse a una casa de la Carrera de San Gerónimo, frente al café de Madrid. Al poco tiempo, en momentos en que se estaba lavando, fué avisado por la criada de que unos hombres armados le buscaban. Adivinó cuál podía ser el objeto de la visita, y huyó por el balcón del piso 3.º en que se hallaba, en mangas de camisa, y bajando de balcón en balcón a la calle del Pozo, echando a correr por la calle de la Victoria; pero observada su fuga fué detenido y llevado al Principal, de cuyo piquete procedian los voluntarios que fueron a buscarle. Parece, segun hemos oido, que un soldado que le seguía la pista le conoció y denunció. Creemos que haya sido puesto a disposicion de la junta revolucionaria; esta tarde continuaba preso en el cuerpo de guardia del ministerio de la Gobernacion.

Ha sido nombrado gobernador militar de Alicante el brigadier Crespo; y de Oviedo el de igual clase D. José de los Reyes y Mesa.

Ha sido confirmado el Sr. Baldrik en el mando de Tarragona.

El mariscal de campo Sr. Gomez de la Serna ha sido nombrado segundo cabo de Andalucía.

Debiendo llegar de un dia a otro a Madrid el Sr. D. Salustiano de Odróza, presidente de la sociedad abolicionista, el meeting que esta sociedad habia anunciado para mañana en el circo de Pricé se suspende hasta que se encuentre en esta capital el eminente hombre político citado a quien se ofrecerá, como es natural, la presidencia de dicha reunion. Oportunamente anunciaremos cuándo se ha de celebrar dicho meeting.

La ciudad de Soria ha declarado hijo adoptivo de la misma al general Pierad.

Un periódico de la Cornia dice que para solemnizar el grandioso aniversario del 29 de setiembre...

Mañana aparecerá el prospecto de un nuevo periódico liberal titulado La Luz Política, dirigido por un antiguo periodista.

Parece que el consejo de administración de los bienes patrimoniales se propone utilizar los servicios del consejero liberal D. Saturnino Redecilla...

El Sr. D. Pascual Madoz, que como saben nuestros lectores, hace algunos días se encuentra enfermo de alguna consideración...

El Sr. Madoz rogó al gobierno le envíe a cuanto antes el relevo, en atención al estado de su salud...

Son muchas las personas que han acudido al llamamiento de la junta revolucionaria...

Hoy ha quedado hecho el arreglo y distribución de negociados del ministerio de Gracia y Justicia.

Se anuncia la próxima aparición de un nuevo periódico con el título del Constituyente, que se encargará de servir las suscripciones del Pabellón Nacional.

Dicen de París que el emperador Napoleón está preparando en Biarritz una oposición de desarme europeo.

No parece cierta la noticia dada por un periódico acerca de que se había presentado una comisión de escolapios de San Antonio...

Los periódicos de París dicen que la marquesa de los Castillejos salió ayer jueves de París de regreso para Madrid.

Escriben de Londres diciendo que se han dirigido esquelas a los revolucionarios de todos los países...

Por sentencia de este día, dictada por la sala tercera de la Audiencia de este ter-

ritorio, se ha mandado poner en libertad a D. Silo Mayagrat, licenciado del ejército en clase de subteniente...

Segun nos escriben de Biarritz, allí corría la noticia de que la dimisión hecha por D. Alejandro Mon del cargo de embajador de España en París...

D. José Fernández Gimenez, auxiliar del ministerio de Estado, erudito escritor y estimado orientalista, pasará a Roma a encargarse en calidad de secretario de aquella legación...

Ya está hecha la designación de comisionarios para desempeñar la administración de los diferentes ramos municipales, habiendo sido nombrado el Sr. Pedraza para la de fontanerías...

Ha sido nombrado oficial del ministerio de Estado D. Tiburcio Rodríguez, rector de la Política.

Se ha dicho, no sabemos si la noticia es cierta, que el general Caballero de Rodas sería encargado del mando de Cataluña.

El señor duque de Osuna ha enviado al gobierno provisional la dimisión de su cargo de embajador de España en Rusia.

Esta tarde han estado reunidos los ministros en la secretaría de Guerra, donde han seguido ocupándose de varios asuntos de interés para los cuales es no era indispensable la presencia del presidente del consejo...

Ha llegado a Madrid el comandante de la Villa de Madrid Sr. Arias, uno de los bizarros marinos que han contribuido al alzamiento nacional en Cádiz.

Mañana saldrá para Oviedo el gobernador de aquella provincia Sr. Fernández Vallín.

Ha sido nombrado auxiliar del ministerio de Estado, el Sr. Acuña Navarro en el puesto que ocupaba el Sr. Fernández Gimenez.

Ha sido nombrado cónsul de Argel el Sr. D. Juan Callejon.

Varios jefes de las partidas revolucionarias que han operado en la Mancha fueron presentados ayer al general Pierad por D. Ricardo Lopez.

En el club del Progreso, sociedad de artistas, comerciantes y estudiantes, establecida en la redacción del Eco de España, se discutirá el 1.º del mes próximo la libertad de enseñanza...

Los alumnos de la escuela especial del catastro han firmado una exposición felicitando al pueblo español y a la junta superior revolucionaria por el alzamiento felizmente llevado a cabo.

Ha salido a toda prisa para el Ferrol, por enfermedad de un hijo suyo, el coronel de estado mayor de la armada señor Barrios, que había sido llamado por el gobierno. El Sr. Barrios es el autor

del nuevo sistema de cañones que lleva su nombre.

La junta revolucionaria de Toledo, con fecha 9 del corriente, ha decretado la disolución de la diputación provincial, la supresión del consejo, la destitución de los jueces y promotores fiscales...

La pantomima San Jorge y el Dragon si- que siendo muy aplaudida en el círculo de Price. Esta pantomima, como algunas de las anteriores, ha sido organizada por el clown Whittoyne...

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA. -Primer función de abono. -A las 8 1/2. -Matilde di Sabaena. ZARZUELA. -A las 8 1/2. -El collar de Lesoot. -A mujer de Ulises. BUNOS ARBERGOS. -A las 8 1/2. -Beneficio de las clases trabajadoras de Madrid. -La gramática. -El puente de Alcolea. -[España libre] Pascual Bailon. VARIETADES. -A las 8 1/2. -Otelo. -El moro en Venecia. -El casado por fuerza. NOVEDADES. -A las 8 1/2. -Aurora de libertad. -El Olimpo pronunciado, ó esta casa se alquila. -Bailo. ALARCON (Capellanes). -A las 7 1/2. -Acortar mintiendo. -Bailo. -La motista de París. -Las perquisas de mi suegro. -Bailo. -El hombre propone. -Bailo. CIRCO DE PRICE. -A las 8. Última semana. -La pantomima nueva de grande aparato, «San Jorge y el Dragon».

DIARIO DE MADRID.

ANTO DEL DIA 17. -Santa Eudvigis.

CULTOS. -Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio de los Portugueses...

Visita de la corte de María. -Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat, ó la de la Flor de Lis en Santa María.

ANUNCIOS.

EL DIA 18 SE PERDIÓ UNA LLAVE. Diploporte en las inmediaciones de la plaza de San Ildefonso...

EXCELENTE PIENSO. -SE VENDEN 20000 arrobas de buen heno en Talavera, calle del Contador...

UNA SEÑORA CEDE UN GABINETE Y un dormitorio para un caballo ó un mair monio. Desengaño, 3, segundo izquiera.

UN UNO DE LOS M JORES PALCOS. Bajos del teatro de la Opera, se cede con gran rebaja un primer turno. Darán razon, calle de la Cruz, núm. 42, tienda de curtidos.

SE HACEN TARJETAS DE VISITA A 56 y 8 rs. el 100. Olivo, 3, litografía.

VINO SUPERIOR A 6 CUARTOS CUARTILLO. Rubio, 39.

SE CEDE SALA Y GABINETE EN CASA Sparticular. Cedaderos, 3, panadería.

AMALIA, VIZCAINA, CON LECHE. A de mes y medio, desea criar en casa de los padres. Arco de Santa María, 8, tercero interior.

EN LA CALLE DE DULCE. 22, (antes Infantas) segundo, se admiten dos huéspedes.

LACTANCIA. - EN LA CALLE DEL Marqués de Villamagna, 6, segundo derecha se da razon de una excelente ama de cria de 22 años de edad.

UNA SEÑORA RECIBE DOS O TRES Caballeros, desde 8 rs. en adelante. Da tres comidas. Olno, 34, el zapatero dará razon.

REUNION DEMOCRÁTICA. -DISCURSOS, pronunciados en el Círculo de Madrid el domingo 11 de octubre de 1893. Se hallan de venta en la imprenta de Tomás Nuñez Amor, Ave María. A cuatro cuartos ejemplar, 8 rs. veinticinco y 30 rs. el cien o en Madrid. Para provincias, franco de porte, 10 rs. veinticinco y 33 el ciento.

SE VENDE UNA MÁQUINA SISTEMA Wilson para coser to a clase de ropa blanca. Monte a. 36, comercio, darán razon.

ALMONDA. - MUEBLES DE LUJO. Alfombras, etc. Santa Catalina, 1, de doce a cinco.

SE HALLAN DE VENTA EN LA FOTOGRAFIA

de J. Laurent, en la calle de San Gerónimo, 39, los retratos de los señores generales Serrano, Prim y Topete, y de los Sres. Olozaga, Aguirre, Sagasta, Ayoa, Rivero, Madoz y demás personas del partido liberal...

CARBONEO.

Se venden las leñas de ramoneo de primera de la dehesa denominada de Valdehietar, sita en la jurisdicción de Lanzahita, partido judicial de Arenas de San Pedro, en la provincia de Avila...

ALFOMBRAS

Calle de Tetuan, 21, tienda. -Gran surtido de todas clases; variación en todas clases de telas para portieres y colgaduras; géneros de punto de a la novidad para señoras y caballeros...

ALMONEDA DE MUEB ES DE LUJO.

Hay silleros, espejos y cetros dorados. Capellanes, núms. 14 y 16, pral.

DINERO.

Establecimiento de préstamos sobre alhajas y efectos que convengan al interés del 1 al 2 por 100. Se descuentan libranzas del Giro Mutuo del Tesoro...

ANIVERSARIO

EL SEÑOR D. SANTIAGO DE VELASCO É IBARROLA, falleció el día 18 de octubre de 1897.

La viuda, hijos, madre, hermanos, sobrinos, primos y su director espiritual D. Casimiro Clavijo, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral de cabo de año que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia de Comendadoras de Calatrava mañana sábado a las diez de la misma, en lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que el lunes 19 del corriente se celebren en dicha iglesia y en las de San Sebastian, San Ignacio, San Antonio del Prado é Italianos, por los señores sacerdotes adscriptos a las mismas, serán aplicadas por el alma del referido señor.

LAMPISTERIA NACIONAL.

Quinqués de porcelana, de bronce y cristal; lámparas colgadas de metal y bronce, con depósitos y pastillas de metal, cristal y porcelana; reverberos, lamparillas, brazos para la pared, candelas, lámparas para ceniceros, lámparas marinas para cuarteles, todo para aceite mineral, gas y aceite de oliva, candelabros y candeleros a precios arreglados. Expeditores de aceite mineral y gas. Mi le de superior calidad. Composición y transformación de lámparas y quinqués de un sistema a otro, se hace to a clase de objetos de zinc, lata, plomo, metal, chapas de hierro; se compone y se coloca toda clase de bombas. Se garantiza.

EN LA CALLE DE LA MONTERA, 43.

Comercio de sedas, se halla de venta por la mitad de su valor un uniforme completo de gobernador civil, enteramente nuevo.

LANERIAS DE INVIERNO DESDE 2 1/2

lineales, percales a 14 cuartos, madapolanes por piezas a 13 cuartos y por vara a 14, chalecos alforbrados a seis cuartos, fraquilas de seis cuartos a 6 rs., damascos de lana azules a 12 rs. Postas 13, esquina a la de San Cristóbal.

ACEITE DE BELLOTAS PARA EL TOCADOR.

Calle de Jardines, 5, Madrid, a 6, 12 y 18 rs. frasco.

Ningun aceite, agua, tintura ni pomada, antigua ni moderna, ha adquirido en el globo reputación tan fabulosa y justamente merecida como nuestro privilegiado descubrimiento vegetal, para ocultar y precavar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, nutrir el enfermo, desengordarlo en el acto, darle lustre y larga vida.

La venta realizada de un millón de frascos, las recomendaciones de todo consumidor, las de mas de 200 periódicos de todos los matices, y las ventajosas proposiciones hechas por casas americanas para la adquisición del negocio por el tipo de 60000 duros, son las pruebas mas manifiestas de su bondad innegable. El inventor, L. de Broca y Moreno, proveedor de S. A. A. R. R. Depósitos: En Manila, Pan y C. A. - Habana, Matas, Obispo, 8. - París, al Moscova, y quinientos puntos mas de todos los países.

CASA DE PRESTAMOS.

Recordamos al público este establecimiento como de toda confianza y en el que hay reserva, exactitud y buen orden. Baño 11.

ALFOMBA DE TERCIPELO.

SE venden 150 varas de medallones y fondo carmesí de poco uso. Rivera de Curidores, núm. 8, el portero informará.

SALAVERT-HERMANOS. - CAMISERIA

y cuartería económica. - Carretas, 14, bajo. - Con objeto de realizar la mucha existencia de género blanco confeccionado hemos rebajado un 20 por 100 los precios establecidos. Los cuantes de 3 y 6 rs. llegarán el sábado próximo.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES

de Madrid a Zaragoza y a Alicante, de Almansa a Valencia y Tarragona, y de Ciudad Real a Badajoz.

Viaje de recreo a Madrid con motivo del glorioso alzamiento nacional. Corridos de toros el 18 de octubre de 1893.

Billetes de ida y vuelta a precios reducidos, valederos desde el 16 de octubre al 20 de mismo.

Table with columns: DE LAS ESTACIONES QUE SIGUEN, A MADRID Y REGRESO, and rows listing stations like Tembleque, Villacañas, Alcazar, etc., with corresponding prices.

OBSERVACIONES.

Estos billetes se expedirán por las estaciones anteriormente indicadas en los días 16 y 17 de octubre, serian valederos para el regreso en los días 19 y 20 a elección de los viajeros, por los coches que contengan las clases designadas en los mismos.

Los niños, militares y marinos no tendrán derecho a reducción alguna sobre los mencionados precios.

No se concede otro equipaje que lo que el viajero pueda llevar a la mano con arreglo a reglamento.

Estos billetes solo son valederos entre los puntos expresados, no pudiendo por consiguiente los señores viajeros quedarse en ninguna estación intermedia, en cuyo caso pagarian el precio del billete ordinario con arreglo a la tarifa general, teniendo en cuenta la cantidad satisfecha por el billete de ida y vuelta, el cual será recogido al viajero.

SE DESEA UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA.

con título ó sin él, que tenga algun fondo en metálico para asociarse a un acreditado colegio. Aduana, 7, portería.

MUEBLES

de lujo para despacho, librería de obras de historia, ciencias, militares, etc., armarios, cama dorada y otros. Están como nuevo; y se hace gran rebaja. Darán razon, Colon 12, tienda, de diez a doce.

COMPANIA TRASATLANTICA HAMBURGUESA.

NEVA LINEA DIRECTA ENTRE EL HAVRE, LA HABANA Y NUEVA-ORLEANS.

servida por magníficos vapores de 3000 toneladas y 900 caballos de fuerza. SAJONIA, TEUTONIA, SAVANNA.

Salidas directas: 4 de noviembre, 4 de diciembre de 1893. del Havre: 4 de enero, 4 de febrero, 4 de marzo de 1899.

PRECIO DE PASAJE DE PARÍS A LA HABANA Y NUEVA-ORLEANS. 1.ª clase, 745 francos. - 2.ª clase, 580 francos. - 3.ª clase, 220 francos.

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN

Estos medicamentos de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los médicos mas entendidos de París, curan los resfriados, la gripe, los tos, la coqueluche, los males de garganta, el catarro pulmonar, irritaciones del pecho, de las vías urinarias y de la vejiga. Véndese a francos 1.50, 2, 3 y 4, en casa Blayn, farmacéutico de París, 7, rue du Marché Saint Honoré. - Depósito general en Madrid: Sres. Isidro Ferrer y C.ª, Montera, 51. - Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

MILLERET ortopedista en París MOUCHET sucesor, BRAGUERO de todas clases.

SUSPENSORIO MILLERET elásticos sin bajo calzas. Para evitar la falsificación, su sello está estampado en ellos. MEDIAS para varices, é instrumentos de goma para la cirugía.

EL PRINCIPIO FEDERATIVO, POR F. J. PROUDHON.

Traducción de F. Pi y Margall. Un volumen en 8.º - Precio: 6 rs. en Madrid y 7 en provincias. Se halla de venta en la librería de Durán, carrera de San Gerónimo, núm. 2.

ALMACEN DE TABACOS HABANOS.

Calle de Sevilla núm. 11, entresuelo, derecha. Se realizan 100.000; género fresco y garantizada su legitimidad, con rebaja de consideracion en los precios.

EL AGUA Y LA POMADA DE LAURELES

devuelve al pelo de la cabaza y de la barba mas canosos su color primitivo sin teñirlos, ni manchar el cutis y sin alterar los cabellos que se han conservado. Exito infalible. Este producto higiénico detiene la caída del pelo, activa y facilita su renacimiento en la cabeza mas calva con las mismas condiciones de sedosidad y brillo natural perdidos. Este bálsamo precioso para la belleza del pelo se halla en casa de Mme. Louis, boulevard Saint Martin 53, París. El frasco 6 francos, el bote 4 francos. En Madrid, Sr. Somolinos, Infantas, 14.

LIMOSNA PARA UN VERGONZANTE.

Limosa implora una familia desgraciada; el peso fué del comercio, donde ocupó una posición desahogada, ha sido empleado por espacio de diez y ocho años, quedando casado de oficial de Hacienda. Hoy se halla esta familia en la mas espantosa miseria, enfermo el esposo, sus hijos desnudos y su esposa en cinta de nueve meses, sin tener ni un pañal para cojer la criatura. Multino de Viento, 4, bohordilla.

ACABAMOS DE RECIBIR GRAN SURTIDO

de camisas doradas y maquinadas de las mejores fábricas de Inglaterra. Los precios siguen siendo los mas baratos de Madrid. Calle de Izquierdo (antes del Principio), núm. 27.

SE ABREN CLASES DE FRANCÉS É

Singlés por la noche a 30 rs. mensuales, por un ex-profesor de París muy acreditado. Se pasa a domicilio. Latín, etc. En el colegio se admiten internos. Ancha, 4, segundo.

DUEÑAS, MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA.

Carretas, número 7, principal.

ALMONEDA DE MUEBLES Y LOSA

A San Carlos, 4, pral. derecha.